REF.: ORDINARIO
RAD.: 2022-941
DTE.: MARÍA VALENTINA PINEDA VILLAMARÍN
DDO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SERRANO DÍAZ S.A.S.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 15 de mayo de 20023. Pasa al despacho con solicitud de entrega de título judicial en favor de la demandante. Lo anterior para su conocimiento,

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia del título indicado por la parte actora en su memorial encontrando que en efecto existe un título pendiente de entrega.

Por lo anterior, se ordenará la entrega del título No. 400100008725769 por valor de $1.871.885 a la parte actora **MARÍA VALENTINA PINEDA VILLAMARÍN** identificada con C.C. 1.003.838.047.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES,**

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR el pago a la parte actora **MARÍA VALENTINA PINEDA VILLAMARÍN** identificada con C.C. 1.003.838.047, del título No. 400100008725769 por valor de $1.871.885.

SEGUNDO: Surtido el trámite de autorización **REGRESAR** al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el **Estado No.035** de Fecha **24 de mayo de 2023**

Secretaria